Cabildo

En la Ciudad de Carmona en veinte y tres
de junio mil y seiscientos y setenta y tres
años estando los señores Corregidor
don Francisco de Ocampo y don Diego
Ximenez Caballeros Regidores y don
Francisco de Ocampo Alferez Mayor
y don Diego Ximenez Alguacil Mayor
y don Diego Ximenez Alferez Mayor
don Diego de Ocampo don Antonio de
Ocampo don Andres de Ocampo don Francisco
de Ocampo Regidores y don Antonio de
Ocampo Alferez Mayor y don Antonio
de Ocampo Alguacil Mayor

Por cuanto los Regidores y Diputados del Comun
Entre otras cosas tienen Tratado
Que se pida y suplique al Cardenal Arzobispo
de esta Ciudad que el Rey nuestro Señor
se sirva de mandar que los Caballeros
Regidores — de esta Ciudad cumpliendo con la comision
que se les da y se entiende agraviada con
la ofensa —

Sobre lo que se trata que en virtud de
pedido con los Regidores de Sevilla
se sirva de mandar buscar de nuevo Carta de